



Gobierno de  
**Ixtlán del Río**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

SE DISTRIBUYE de  
**Ixtlán del Río**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

21 OCT. 2024 2027

**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA

DEPENDENCIA. CONTRALORÍA MUNICIPAL  
OFICIO No. CM-125/2024  
ASUNTO. CONTESTACIÓN SOLICITUD 181194024000052

10:55 AM  
LIC. CATALINA MONSERRAT NAVA LIZARRAGA  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL  
DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT.

**PRESENTE**

El que suscribe **M.F. Antonio Ibarra López**, en mi carácter como Titular de la Contraloría Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán del Río, Nayarit; por medio del presente y de acuerdo a las atribuciones otorgadas por los artículos 118 y 119 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, y en atención al artículo 128 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y al artículo 11 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y derivado de la solicitud recibida mediante el Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, se informa lo siguiente:

**ÚNICO.** En atención al oficio **SI/CTGD/007** de fecha 10 de octubre de 2024, derivado de la **solicitud de información 181194024000052** donde se requiere información respecto a *“un informe detallado que incluya los nombres de los funcionarios auditados, los hallazgos de las auditorías realizadas en el último año, las recomendaciones emitidas y las acciones correctivas implementadas” (sic)*, **dicha información solicitada se encuentra clasificada como Información Reservada**, mismo que se encuentra fundado y motivado en el artículo 79 fracciones VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, toda vez que el revela dicha información obstruiría los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Público y afectaría el debido proceso.

**PALACIO MUNICIPAL**

- Calle Miguel Hidalgo, Centro, 63940  
Ixtlán del Río
- 324 243 2101



Gobierno de  
**Ixtlán del Río**  
H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027

**ANEXOS.** Se anexa copia simple del Oficio de Solicitud de Reserva de Expedientes emitido por la Contraloría Municipal del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán del Río, Nayarit., de fecha 10 de julio de 2023, así como copia simple del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán del Río, Nayarit., misma que se llevó acabo en fecha 31 de julio de 2023, donde se declara la clasificación de Información Reservada por 5 años los expedientes que se encuentran en la Unidad de Auditorías de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando que la información proporcionada satisfaga su derecho a la información pública.



**ATENTAMENTE**

18 de Octubre del 2024



CONTRALORÍA MUNICIPAL

**M.F. ANTONIO IBARRA LOPEZ**

**CONTRALOR MUNICIPAL**

**PALACIO MUNICIPAL**

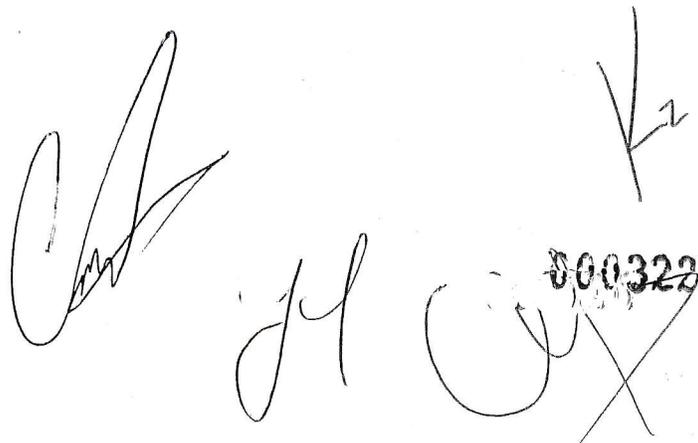
-  Calle Miguel Hidalgo, Centro, 63940  
Ixtlán del Río
-  324 243 2101

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023, RELIZADA EL 31 DE AGOSTO DE 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT**

En la ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit , Municipio del mismo nombre, Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día jueves 31 de julio de 2023, **los CC. Lic. Kenia del Refugio Parra Zepeda, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit; Fernando Dufour Sánchez, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia y Coordinador de Transparencia y Gobierno Digital del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit, y la C. Ana Karen Ventura Ibarra, Vocal del Comité de Transparencia y Secretaria Particular de la Presidente Municipal del XLII Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit,** se reúnen en la oficina que ocupa la Coordinación de Transparencia y Gobierno Digital de Ixtlán del Río, Nayarit, que tiene como domicilio la calle Miguel Hidalgo sin número, colonia Centro, en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2 fracción V, 64,, 65 fracciones I, 70, 71, 72, 79 fracción V, 120 párrafo tercero y 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), **para efectos de celebrar la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit,** bajo el siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia, verificación y declaración de Quórum legal.
2. Análisis y en su caso, aprobación del Índice de expediente de información propuesto a clasificar como reservada de la Contraloría Municipal del XLII Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit, de la Unidad de Auditorías y la Unidad Investigadora, que conforman dicha dependencia.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la sesión.

  
000322

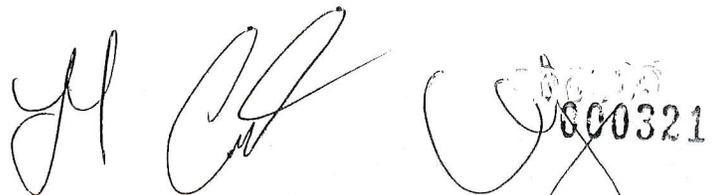
## ACORDANDO

**Primero.** Una vez hecho el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia del XLII Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit, y las solicitantes para clasificar como reservado el Índice de Expediente Considerado como Reservado, se declara que existe Quórum Legal para proceder con la sesión, ya que está presente la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia del XLII Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit. -----

**Segundo.** En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia y Coordinador de Transparencia y Gobierno Digital del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit, C. Fernando Dufour Sánchez, hace del conocimiento que la C Lic. Kenia del Refugio Parra Zepeda, en su calidad de Titular de la Contralora Municipal del XLII Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit y en su calidad de Titular de la Unidad Administrativa Responsable que resguarda la información de los expedientes de Responsabilidades Administrativas derivados de posibles faltas e irregularidades de funcionarios públicos, en compañía de las titulares de las Unidad de Auditorias y de la Unidad Investigadora solicitaron fueran clasificados como reservado Índices de Expediente Considerado como Reservado que presentan a este Comité de Transparencia,-----

Acto seguido, una vez analizado y valorado lo anterior, se somete a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia, la propuesta de los Índice de Expediente a clasificar como reservados de la Contraloría Municipal, aprobándose por **unanimidad** de los integrantes presentes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit. -----

Por último, se ilustra del área que genera información reservada, así como su plazo de reserva de los Expediente Reservado aprobados anteriormente de la Contraloría Municipal, que se anexan a la presente.

Handwritten signatures and a stamp. The stamp contains the number 000321.

Área que Generó, Obtuvo, Adquirió, Transformó y/o Conservó la Información	Plazo de Reserva	No. de Fojas	Clasificación	
			Completa	Parcial
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	15	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	15	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	32	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	15	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	15	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	40	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	15	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	48	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	15	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	31	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	11	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	17	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	15	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	12	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	18	X	
Contraloría Municipal (Unidad de Auditorías)	5 años	12	X	
Contraloría Municipal (Unidad Investigadora)	5 años	06	X	
Contraloría Municipal (Unidad Investigadora)	5 años	06	X	
Contraloría Municipal (Unidad Investigadora)	5 años	06	X	
Contraloría Municipal (Unidad Investigadora)	5 años	06	X	
Contraloría Municipal (Unidad Investigadora)	5 años	15	X	
Contraloría Municipal (Unidad Investigadora)	5 años	15	X	
Contraloría Municipal (Unidad Investigadora)	5 años	18	X	
Contraloría Municipal (Unidad Investigadora)	5 años	16	X	
Contraloría Municipal (Unidad Investigadora)	5 años	62	X	
Contraloría Municipal (Unidad Investigadora)	5 años	104	X	

Por lo anterior, se instruye a los titulares de la Contraloría Municipal del XLII Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit, como Unidad Administrativa Responsable informe a la Coordinación General de Archivos del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit, para que proceda a incluir en la fracción XLV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit el Índice de Expedientes Reservados aquí señalado de acuerdo a la Tabla de Aplicabilidad. -----

**Tercero.** En Asuntos Generales se señala que no hay asuntos que tratar. -----



  
 000320

**Cuarto.** No habiendo más asuntos que atender, se da por clausurada la sesión y firman al margen y al calce de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia y los que en esta sesión intervinieron; siendo las 13:30 horas del día en que se actúa. -----

**Presidente el Comité de Transparencia**



\_\_\_\_\_  
**Lic. Kenia del Refugio Parra Zepeda**

**Secretario del Comité de  
Transparencia**



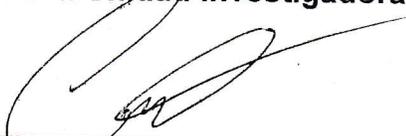
\_\_\_\_\_  
**C. Fernando Dufour Sánchez**

**Titular de la Unidad de  
Auditorias**



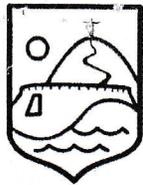
\_\_\_\_\_  
**C. Yolanda Arvizu Padilla**

**Titular de la Unidad Investigadora**



\_\_\_\_\_  
**Lic. Gustavo Guadalupe López del  
Río**

000319



GOBIERNO MUNICIPAL  
**IXTLÁN**  
 DEL RÍO  
 2021-2024

DEPENDENCIA: CONTRALORIA MUNICIPAL.

OFICIO NO.: CM-199/2023.

ASUNTO: SE SOLICITA RESERVA DE EXPEDIENTES.  
 IXTLÁN DEL RIO, NAYARIT A 10 DE JULIO DEL 2023.

**C. FERNANDO DUFOUR SÁNCHEZ**  
**COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL.**  
**DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DE IXTLÁN DEL RÍO.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 71, 72, 74, 75, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Se solicita que en la próxima sesión del Comité de Transparencia del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán del Río, **se clasifique como Información Reservada** los siguientes expedientes que se encuentran en la Unidad de Auditorías de la Contraloría Municipal.



NO. AUDITORIA
CONTR-01-2023/DES/SECAYU-01
CONTR-02-2023/FIN/TEMU-01
CONTR-03-2023/FIN/CATAS-01
CONTR-04-2023/DES/RH-01
CONTR-05-2023/DES/SEGPUB-01
CONTR-06-2023/DES/PROCIV-01
CONTR-07-2023/DES/REGCIV-01
CONTR-08-2023/OBR/OBRPUB-01
CONTR-09-2023/DES/RASTRO-01
CONTR-10-2023/DES/PANTEON-01
CONTR-11-2023/DES/DEURORTEYEC-01
CONTR-12-2023/DES/DESRURAL-01
CONTR-13-2023/DES/INSTMUNMUJ-01
CONTR-14-2023/FIN/OOMAPASI-01
CONTR-15-2023/OBR/IMPLAN-01
CONTR-16-2023/DES/DIRJUR-01

PALACIO MUNICIPAL

📍 Calle Miguel Hidalgo, Centro C.P.63940

Ixtlán del Río, Nayarit

☎ Tel: 324-243-2101

000318



GOBIERNO MUNICIPAL  
**IXTLÁN**  
DEL RÍO  
2021-2024

Lo anterior, toda vez que se actualiza la fracción VIII del artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por el cual, el revelar la información obstruiría los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos señalados como presuntos responsables, en tanto no se emita una resolución administrativa que demuestre o no su responsabilidad.

De lo anterior escrito, le solicito provea de conformidad lo antes expuesto, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. KENIA DEL REFUGIO PARRA ZEPEDA**  
**CONTRALORA MUNICIPAL IXTLÁN DEL RÍO, NAY.**

c.p. Archivo.

**PALACIO MUNICIPAL**

**📍 Calle Miguel Hidalgo, Centro C.P.63940**

**Ixtlán del Río, Nayarit**

**☎ Tel: 324-243-2101**

**000317**

# CONTRALORÍA MUNICIPAL UNIDAD DE AUDITORÍAS

913000

## Índice de Expedientes Clasificados como Reservados o Confidencial

Fecha de elaboración: \_\_\_\_\_

Fecha del Acta donde el Comité de Transparencia Confirmó la Clasificación

Las Partes o Secciones de los Expedientes o Documentos que se Reservan

No.	Expediente o Documento que se Reserva	Área que Genera, obtuvo, adquirió, transformo y/o conservo la información	Fundamento Legal que da Origen a la Reserva	Termino de la Reserva		Plazo de Reserva	Razones y Motivos de la Clasificación	Clasificación		Fecha de elaboración	Las Partes o Secciones de los Expedientes o Documentos que se Reservan
				Inicio	Término			Completa	Parcial		
1	CONTR-01-2023/DES/SECAYU-01	Contraloría Municipal (Unidad Auditoría)	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Los auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	X		10-Jul-23	Completo
2	CONTR-02-2023/FIN/TEMU-01	Contraloría Municipal (Unidad Auditoría)	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Los auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	X		10-Jul-23	Completo
3	CONTR-03-2023/FIN/CATAS-01	Contraloría Municipal (Unidad Auditoría)	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Los auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	X		10-Jul-23	Completo
4	CONTR-04-2023/DES/RH-01	Contraloría Municipal (Unidad Auditoría)	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Los auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	X		10-Jul-23	Completo
5	CONTR-05-2023/DES/SEGPUB-01	Contraloría Municipal (Unidad Auditoría)	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Los auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	X		10-Jul-23	Completo
6	CONTR-06-2023/DES/PROCIV-01	Contraloría Municipal (Unidad Auditoría)	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Los auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	X		10-Jul-23	Completo
7	CONTR-07-2023/DES/REGCIV-01	Contraloría Municipal (Unidad Auditoría)	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Los auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	X		10-Jul-23	Completo

# CONTRALORÍA MUNICIPAL UNIDAD DE AUDITORÍAS

513000

## Índice de Expedientes Clasificados como Reservados o Confidencial

Fecha de elaboración: \_\_\_\_\_

No.	Expediente o Documento que se Reserva	Área que Generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conservó la información	Fundamento Legal que da Origen a la Reserva	Término de la Reserva	Plazo de Reserva	Razones y Motivos de la Clasificación	Clasificación	Fecha del Acta donde el Comité de Transparencia Confirmó la Clasificación	Las Partes o Secciones de los Expedientes o Documentos que se Reservan
				Inicio	Término			Completa	Parcial

8	CONTR-08-2023/OBR/OBRPUB-01	Contraloría Municipal (Unidad Auditoría)	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Las auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	x		10-Jul-23	Completa
9	CONTR-09-2023/DES/RASTRO-01	Contraloría Municipal (Unidad Auditoría)	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Las auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	x		10-Jul-23	Completa
10	CONTR-10-2023/DES/PANTEON-01	Contraloría Municipal (Unidad Auditoría)	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Las auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	x		10-Jul-23	Completa
11	CONTR-11-2023/DES/DEURORITEC-01	Contraloría Municipal (Unidad Auditoría)	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Las auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	x		10-Jul-23	Completa
12	CONTR-12-2023/DES/DESRURAL-01	Contraloría Municipal	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Las auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	x		10-Jul-23	Completa
13	CONTR-13-2023/DES/INSTMUNMUJ-01	Contraloría Municipal	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Las auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	x		10-Jul-23	Completo
14	CONTR-14-2023/FIN/DOOMAPASIF-01	Contraloría Municipal	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Las auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por la posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados	x		10-Jul-23	Completo

# CONTRALORÍA MUNICIPAL UNIDAD DE AUDITORÍAS

412000

## Índice de Expedientes Clasificados como Reservados o Confidencial

No.	Expediente o Documento que se Reserva	Área que Generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conservó la información	Fundamento Legal que da Origen a la Reserva	Termino de la Reserva		Plazo de Reserva	Razones y Motivos de la Clasificación	Clasificación		Fecha del Acta donde el Comité de Transparencia confirmó la Clasificación	Las Partes o Secciones de los Expedientes o Documentos que se Reservan
				Inicio	Término			Completa	Parcial		
15	CONTR-15-2023/OSR/IMP/PLAN-01	Contraloría Municipal	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Los auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por lo posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados			10-Jul-23	Completa
16	CONTR-16-2023/DES/DIRJUR-01	Contraloría Municipal	Artículo 79 Fracc. V, VII, VIII, IX y X Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	10-Jul-23	10-Jul-28	5 años	Los auditorías internas se encuentran en proceso de revisión y seguimiento de la información integrada y por lo posibles omisiones e investigaciones por presuntos responsables y se reserva no violentar los derechos humanos de los presuntos señalados			10-Jul-23	Completa

**CONSIDERACIONES:**

llenar el presente formato, haciendo uso de mayúsculas y minúsculas.  
 En la columna "C", identificar la fracción del Artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, que da origen a la reserva.  
 En la columna "J", favor de llenar la columna "L", en caso contrario, dejarla en blanco.

NOTA: LA COLUMNA "K" ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

